



EXP-UNC:0058001/2019

Córdoba, 22 NOV 2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de bolsas destinadas a los distintos Departamentos y Área Central de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del tique factura B/0003-00016104, al proveedor **BASS MIRIAM BEATRIZ CUIT 27-11496880-9**, correspondiente a la compra de artículos de limpieza para los distintos Departamentos de esta Facultad, por la suma total de \$7.805,00 (Pesos Siete Mil Ochocientos Cinco con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto FCQ 2019, aprobado por Res. HCD 605/19, de la siguiente manera:

- Decanato: \$746,50.
- Departamento de Bioquímica Clínica: \$1587,00.
- Departamento de Química Biológica: \$3220,50.
- Departamento de Fisicoquímica: \$1137,00.
- Departamento de Ciencias Farmacéuticas: \$730,50.
- Departamento de Química Orgánica: \$383,50.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

2504

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC